

REPORTE DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE DIRECCION DE JUSTICIA MUNICIPAL EN EL MES DE JUNIO

FECHA	LUGAR		
<p>MES DE JUNIO 2024</p>	<p>TRABAJO REALIZADOS</p>		
	<p>Se registro contrato de arrendamiento al señor Alfredo Robles para la señora Sara Alejandra Cruz en el barrio el cementerio por un periodo de un año.</p> <p>Se registro contrato de arrendamiento a la señora Rosibel Lazo para la señora Jesenia Ortiz en el barrio el mondonguito por un periodo de siete meses.</p> <p>Se realizo inspección al barrio campo estrella para verificar cunetas que están atascadas para mandarlas a limpias</p>	<p>Se realizo inspección en la aldea el chimbo para verificar una carpa que está instalada en la vía pública por cortinas firense, ya en el punto la propietaria es la señora Jenifer Lara de los planes, le manifesté que en el derecho de vía NO se puede instalar carpas ya que está prohibido por el tercer carril que se va a realizar muy pronto</p>	<p>Se presento denuncia de manutención de la señora Jenifer Jaqueline Zepeda en contra del señor Samuel Antonio Vílchez del Chimbo, se llevó a cabo la audiencia y se llegó a un acuerdo conciliatorio donde le dará mil lempiras mensuales y también está en la obligación de realizarle la compra de ropa, así como también medicamentos, terminada la audiencia se fueron en feliz termino</p>

Santa Lucía Vale La Pena Llegar a ti

Se presento la señora Lucia Salgado a interponer denuncia a la señora Rosa Maribel Ramos ya que manifiesta que la señora está cercandando su propiedad y no le está dejando entrada por lo que solicita que procedan a medir en base a documento, ya en la audiencia en conjunto con los peritos de catastro manifiestan que ya se fue a realizar las medidas correspondientes y que están bien, lo que sucede es que la vivienda está mal ubicada y que su entrada es por la parte de abajo, habiendo hablado los peritos de catastro se finalizó la audiencia y se despejaron toda duda.

Se recibió denuncia de inquilinato del señor Josué Daniel Hernández arrendatario en contra de la señora Magdalena Martínez arrendadora donde manifiesta el señor Hernández que la señora Martínez le está pidiendo la vivienda dándole un tiempo perentorio de 60 días al cual el considera que no puede ser ya que el tiene 8 años alquilándole, bueno como primer punto según la ley de inquilinato el tiempo para notificar un inquilino y para que desocupe la vivienda es un término de 90 días basado en el artículo 53 de la ley de inquilinato.

Segundo, no importa cuánto tiempo usted tenga de estar viviendo la vivienda no le pertenece y si le notifican dándole un tiempo perentorio de 90 días usted tendrá que abandonar la vivienda.

Se recibió solicitud de parte de la señora María Albertina Lagos para que de la mejor manera le puedan donar unas laminas para su casa y cocina que están en mal estado.

Se realizo el registro de contrato de la arrendadora Jeny carolina Cerrato tercero al señor arrendatario Luis Enrique Zúñiga en el barrio el pinito.



Se registro contrato de arrendamiento a la señora Yeni carolina Cerrato tercero arrendadora y al señor Juan Carlos pulido como arrendatario en el barrio el pinito.

Se registro carta de venta de un semoviente del señor francisco Javier Laínez para el señor mauricio samuel Zelaya Vásquez.

Se recibió denuncia de Alison Monserrat López Rodríguez en contra del señor Gerson Osman tejada Zelaya por incumplimiento de pago de servicios prestados en el restaurante la Botana, con una cantidad de 3,388 pero llegaron a conciliar y le pagara lps 500 semanal.

Se registraron dos matriculas de motosierra del señor Alberto Alfonso Mendoza Alvares de montaña grande.

Se presento la señorita Jeimmy loany Izaguirre García para pagar deuda de alimentación y medicamentos por una mordida de perro que ataco a la niña Brittany Zoé García de 6 añitos de la aldea el chimbo.

Se presento el señor Ángel Gabriel Cerrato Larios a este departamento para cumplir trabajo comunitario por denuncia de la señora Katerin Julissa Saucedá.

Se recibió denuncia verbal de la señora Anabel López Barahona de la residencial Lomas de santa lucia donde manifiesta que en la colonia tienen un reglamento donde está prohibido la construcción de cisternas cerca de la propiedad del vecino y manifiesta que necesita que se le ayude a parar dicha construcción, le manifesté que la municipalidad no puede prohibirle a nadie la construcción de una cisterna siempre y cuando lo realice en su propiedad, que ella tiene que abocarse a la junta directiva de la residencial y verificar el reglamento en el cual se puede amparar.



Se realizo inspección al parqueo municipal para verificar la instalación de rótulos con la leyenda SE PROHIBE VOTAR BASURA ASI COMO TAMBIEN TIERRA Y DESPERDICIOS DE CONSTRUCCION. MULTA LPS 5,000, se solicita a todas las personas colaborar con lo antes descrito, de hacer caso omiso a la rotulación serán multados en base a Ley.

Se realizo inspección a la aldea el chimbo para verificar basura que arrojaron a la vía pública, se les hace un llamado general que de verificar el culpable será multado en base a ley.

Se realizo inspección en el casco urbano para verificar el personal del Ordenamiento vial ya que se están presentando varios problemas con los turistas, así como también los pobladores, ya que quieren aparcar sus carros donde está prohibido hacerlo, se les hace un llamado en general que existe un parqueo municipal atrás de la laguna que tiene una capacidad de 180 vehículos bien aparcados y es gestión del alcalde Municipal Julio Antonio Avilez para el pueblo y es totalmente gratis

Se realizo inspección en la aldea el chimbo por denuncia de derramamiento de aguas grises que están saliendo de la propiedad del señor Onan Morel, ya en el sitio se logró verificar que no son aguas grises, sino aguas lluvias que están almacenadas en la propiedad y están derramando gradualmente.

Se realizo inspección en la Aldea zarabanda para verificar

Se realizo inspección al rastro municipal para verificar destace de ganado mayor propiedad del señor Darwin Salgado



Se realizo el registro de once cartas de venta propiedad de la señora Luci Mayte Antúnez lazo para la señora Maydee Arodis Caballero, pagando la cantidad de lps 85 por cabeza.

Se realizo el registro de dos cartas de ventas propiedad del señor Juan Ramón Díaz salgado para el señor Santos Eliodoro ramos.

Se recibió denuncia de los vecinos del barrio el burro donde están denunciando que el señor de nombre Santiago Elvir vecino de ellos , existe una cuneta con parrilla que la construyó la municipalidad y cuando viene la lluvia el señor elvir la quita porque considera que cuando se llena la cuneta y rebalsa el procede a retirar dicha parilla y los vecinos que viven en la zona de la parte de abajo del barrio no pueden pasar con sus motocicletas debido a que la parrilla no está, solicitan de la mejor manera que se proceda a darle solución al problema.

Se buscará hablar con el encargado de proyectos para que pueda ayudarnos a darle solución al problema

